



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/69/23, del Departamento Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia, Área Lógica y Filosofía de la Ciencia, publicada por Resolución Rectoral de fecha 29 de noviembre de 2023.


En Sevilla, a la fecha de la firma,

EL RECTOR,

P.D. (Por Resolución 22/01/2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
M^a Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	ZPhe2DKYSJVBBdIvuStKHw==	Fecha	07/02/2024
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZPhe2DKYSJVBBdIvuStKHw%3D%3D		



Código Seguro de verificación: 7s/tX2ar4ijuH3IC1XRY0OESlxqfMDB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	07/02/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	7s/tX2ar4ijuH3IC1XRY0OESlxqfMDB	PÁGINA	1/3
 7s/tX2ar4ijuH3IC1XRY0OESlxqfMDB				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 2

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	
DEPARTAMENTO		
FILOSOFÍA, LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA		
PERFIL DE LA PLAZA		
Docente: Asignaturas del Área adscritas al Dpto. Investigador: Dinámicas de la Información: Lógica, Interacción y Abducción		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
29/11/2023	15/12/2023	2/69/23

ENVÍESE POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 09/01/2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: José Ferreirós D.

Fdo.: Fernando Soler T.

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: M^a José Frapoli S.Fdo.: M^a Concepción
Martínez V.Fdo.: Margarita Vázquez
C.Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 1 de 2

Código seguro de Verificación : GEISER-55dc-00d5-9bae-4eca-8365-cd8a-034e-e5a3 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionpublicas.gob.es/valida

Código Seguro De Verificación	uKRBWENspORoEwMn1OEjw==	Fecha	01/02/2024
Firmado Por	María Concepcion Martinez Vidal María Jose Frapoli Sanz Margarita Vazquez Campos JOSE MANUEL FERREIROS DOMINGUEZ FERNANDO SOLER TOSCANO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/uKRBWENspORoEwMn1OEjw#3D#3D	Página	1/2



ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-55dc-00d5-9bae-4eca-8365-cd8a-034e-e5a3

02/02/2024 08:12:40 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700097s24N0000015

https://sede.administracionpublicas.gob.es/valida

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-55dc-00d5-9bae-4eca-8365-cd8a-034e-e5a3

Código Seguro de verificación: 7s/tX2ar4ijuH3IC1XRY0OESlxqfMDB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	07/02/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	7s/tX2ar4ijuH3IC1XRY0OESlxqfMDB	PÁGINA	2/3
 7s/tX2ar4ijuH3IC1XRY0OESlxqfMDB				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS: (sobre un total de 100 puntos)

- Historial académico: 15
Estudios predoctorales
Doctorado relacionado con el perfil de la plaza
Otros estudios
Premios y distinciones
- Historial y experiencia docente: 20
Docencia universitaria
Publicaciones de carácter docente
Docencia no universitaria
Otros méritos docentes
- Historial y experiencia investigadora: 25
Publicación de artículo y capítulos de libros con revisión por pares
Publicación de monografías
Otras publicaciones
Becas, contratos y estancias de investigación
Participación en proyectos de investigación
Otros méritos de investigación
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad: 5
Actividades de divulgación
Cursos de extensión universitaria
Otros méritos de transferencia
- Historial y experiencia en gestión universitaria: 5
Desempeño de cargos
Actividades de organización y financiación del trabajo universitario
Otros méritos de gestión
- Capacidad para la exposición y el debate: 10
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza: 10
- Adecuación de los proyectos docente e investigador: 10

NOTA: en todos los apartados se aplicará un factor de ponderación que refleje el mayor o menor grado de relación entre los méritos presentados y el perfil de la plaza 2/69/23.

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: José Ferreirós D.

Fdo.: Fernando Soler T.

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: M^a José Frapollí S.

Fdo.: M^a Concepción
Martínez V.

Fdo.: Margarita Vázquez
C.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 2 de 2

Código seguro de Verificación : GEISER-55dc-00d5-9bae-4eca-8365-cd8a-034e-e5a3 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Código Seguro De Verificación	uKRBWENspORoEwMn10Ejw==	Fecha	01/02/2024
Firmado Por	María Concepcion Martinez Vidal Maria Jose Frapollí Sanz Margarita Vazquez Campos JOSE MANUEL FERREIROS DOMINGUEZ FERNANDO SOLER TOSCANO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/uKRBWENspORoEwMn10Ejw#3D#3D	Página	2/2



ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-55dc-00d5-9bae-4eca-8365-cd8a-034e-e5a3

02/02/2024 08:12:40 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700097s24N0000015

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-55dc-00d5-9bae-4eca-8365-cd8a-034e-e5a3

Código Seguro de verificación: 7s/tX2ar4ijuH3IC1XRY0OESlxqfMDB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	07/02/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	7s/tX2ar4ijuH3IC1XRY0OESlxqfMDB	PÁGINA	3/3



7s/tX2ar4ijuH3IC1XRY0OESlxqfMDB